

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 585 De 2019

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA.

RESUMEN PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA

FACTOR	PUNTAJE	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia general	100 Puntos	100	100	100	100	
Precio	400 Puntos	367,71	378,95	367,58	374,50	
Experiencia especifica	200 Puntos	200	200	200	200	
Capacidad técnica	200 Puntos	160	140	200	110	
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	100	100	100	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	927,71	918,95	967,58	884,50	

Bogota, 10 de octubre de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Área de Gestión de Tecnología clínica e Infraestructura

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 585 De 2019

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA.

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

- Monto certificado. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en actividades de OBRA CIVIL DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, DISEÑO Y/O REMODELACIÓN, Ejecutados y terminados en los últimos seis (06) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) en entidades de salud públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Monto Puntaje

A partir de \$200.000.000 66

A partir de \$400.000.000 133

A partir de \$600.000.000 200

FACTOR	PUNTAJE	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia especifica	200 Puntos	200	200	200	200	
TOTAL	200	200	200	200	200	

Bogotá, 10 de octubre 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRQUEZ

Coordinadora Grupo Área de Gestión de Tecnología clínica e Infraestructura

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 585 De 2019

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA.

3.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA (400) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive) N° Método Fórmula

00 a 24 1 Media Aritmética $PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$

25 a 49 2 Media Aritmética Baja $PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$

50 a 74 3 Media Aritmética Alta $PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$

75 a 99 4 Media Geométrica $PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas

Puntaje= $(1 - [ABS(Pi - F) / F]^{0,5}) * 400$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

Se cuenta con la disponibilidad presupuestal CDP No. 1201900039 Solped 50001510 Pos 39 por un valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000) M/CTE.

El precio de la oferta no podrá ser inferior al 95% de la disponibilidad presupuestal ni sobrepasar el presupuesto de la misma, el cual es de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S	OBSERVACIONES
Precio	400 Puntos	367,71	378,95	367,58	374,50	
TOTAL	400	367,71	378,95	367,58	374,50	

Bogotá, 10 de octubre 2019

JANNETH HASBOLDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión de Tecnología clínica e Infraestructura

Rango (Inclusive)	N°	Método	Formula
90 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1) * 0,95$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1) * 1,05$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

$$\text{Puntaje} = (1 - [ABS(P1-F)/F]^{0,5}) * 350$$

TRM 30/08/2019
0,15

400

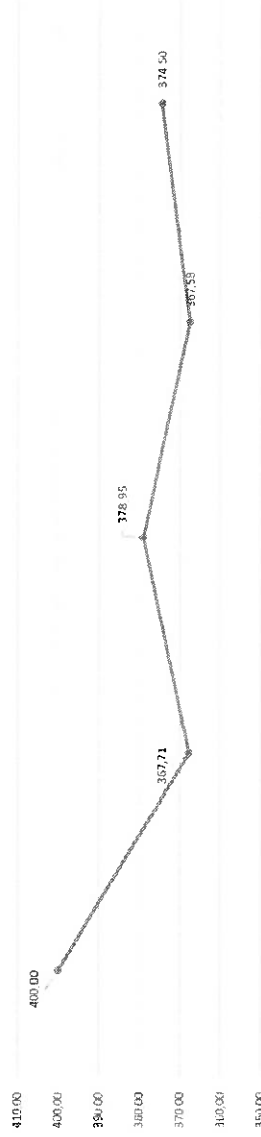
3,464,15

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S	media aritmética	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	230.000.000,00	225.839.355,00	226.691.272,00	225.827.592,72	228.244.635,00	227.320.570,94	1,00	227.320.570,94
Media baja	230.000.000,00	225.839.355,00	226.691.272,00	225.827.592,72	228.244.635,00	227.320.570,94	0,995	226.183.968,09
Media alta	230.000.000,00	225.839.355,00	226.691.272,00	225.827.592,72	228.244.635,00	227.320.570,94	1,005	228.457.173,80
Media geométrica	230.000.000,00	225.839.355,00	226.691.272,00	225.827.592,72	228.244.635,00	227.320.570,94	1,00	227.320.570,94
Calificación de las propuestas media aritmética	400,00	367,71	378,95	367,58	374,50	-	-	-
Calificación de las propuestas media aritmética baja	400,00	384,39	381,06	384,12	381,82	-	-	-
Calificación de las propuestas media aritmética alta	400,00	357,18	364,83	357,09	367,80	-	-	-
Calificación de las propuestas media geométrica	400,00	367,71	378,95	367,58	374,50	-	-	-

TRM 24/08/2019 3.420,99

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S
Calificación de las propuestas media aritmética	230.000.000,00	225.839.355,00	226.691.272,00	225.827.592,72	228.244.635,00
Calificación de las propuestas media aritmética baja	400,00	367,71	378,95	367,58	374,50

Calificación propuestas media aritmética baja



Presupuesto de las propuestas media aritmética baja

Presupuesto oficial	410,00	367,71	378,95	367,58	374,50
AVANTES INGENIERIA S.A.S					
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA					
SOLINCON LTDA					
DP INGENIERIA S.A.S					

CONVOCATORIA PUBLICA No. 585 De 2019

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA.

3.5. CAPACIDAD TÉCNICA (200 puntos)

Se le asignarán un máximo doscientos (200) conforme a los perfiles y las condiciones que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S	OBSERVACIONES
1. PERFIL DE DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con tarjeta profesional vigente). Experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia de tres (3) años como Director de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con conocimiento y manejo en infraestructura de salud demostrada con mínimo 3 obras ejecutadas en edificio o entidades públicas o privadas del sector salud. Con una dedicación del 50% presencial en el INC y actividades que requiera el supervisor del contrato designado. Por este perfil se otorgan 30 puntos. 1.1. Si el perfil de director de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0)	30	60	60	calificación 0 no acredita experiencia específica requerida	60	calificación 0 el director solo acredita 16 meses de experiencia	
2. PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como residente de obra. Con conocimiento y manejo en infraestructura de salud demostrada con dos (2) obras ejecutadas en entidades públicas o privadas prestadoras del servicio en salud, terminadas en los últimos cinco (5) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Además debe contar Por este perfil se otorgan 30 puntos 2.1. Si el perfil de Coordinador Técnico supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).	20	40	40	40	40	30	
3. INSPECTOR SISOMA Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia relacionada con el cargo de dos (2) años demostrada mediante certificaciones. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan 30 puntos. 2.1 Si el perfil del INSPECTOR SISOMA supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).	20	40	calificación 0 no certifica experiencia requerida	40	40	20	
4. PROFESIONAL ASESOR EN VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. Profesional con curso terminado de verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicio de salud soportado con la certificación. Con una experiencia mínima a partir de la expedición de la certificación de ocho (8) años y una experiencia en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o interventoría y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria, demostrado mediante certificaciones con un mínimo de ocho (8) años y/o ocho mil metros cuadrados (8.000 m2) relacionada con lo anteriormente descrito. El verificador tendrá una dedicación en obra de 1 día por semana durante la Por este perfil se otorgan 30 puntos. 3.1. Si el perfil de profesional asesor en verificación de infraestructura hospitalaria supera los requisitos establecidos en el numeral anterior en relación con la experiencia, se otorgarán (10) puntos por cada dos años de experiencia y/o cada dos mil metros cuadrados (2.000 m2) que acredite en asesoría y/o diseño y/o construcción y/o interventoría y/o supervisión en proyectos y/o infraestructura hospitalaria hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).	30	60	60	60	60	60	
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	100	200	160	140	200	110	

Bogotá, 10 de octubre 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRQUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión de Tecnología clínica e Infraestructura

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 585 De 2019

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA.

3.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA (400) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive) N° Método Fórmula

00 a 24 1 Media Aritmética $PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$

25 a 49 2 Media Aritmética Baja $PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$

50 a 74 3 Media Aritmética Alta $PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$

75 a 99 4 Media Geométrica $PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

□ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas

Puntaje= $(1 - [ABS(Pi - F) / F]^{0,5}) * 400$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

Se cuenta con la disponibilidad presupuestal CDP No. 1201900039 Solped 50001510 Pos 39 por un valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000) M/CTE.

El precio de la oferta no podrá ser inferior al 95% de la disponibilidad presupuestal ni sobrepasar el presupuesto de la misma, el cual es de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S	OBSERVACIONES
Precio	400 Puntos	367,58	378,95	367,58	374,50	
TOTAL	400	367,58	378,95	367,58	374,50	

Bogotá, 10 de octubre 2019

JANNETH HASBELO SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión de Tecnología clínica e Infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 585 De 2019**

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA.

3.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PERSONAL CON DISCAPACIDAD

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	AVANTES INGENIERIA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	SOLINCON LTDA	DP INGENIERIA S.A.S	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100	100	100	100	100	
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	75					
Si el proponente es nacional y el personal que suministrará el servicio es de mínimo el 50% nacional	50					
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de mínimo el 50% nacional	25					
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0					
total		100	100	100	100	

bogota, octubre 10 de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión de Tecnología clínica e Infraestructura